



## **ACTA ADJUDICACIÓN FOODTRUCKS "SANTIAGO CELEBRA BAJO LA MISMA ESTRELLA 2018"**

En Santiago de Chile, a 24 de agosto del 2018, en las oficinas de la Corporación para el Desarrollo de Santiago ubicadas en Pasaje Phillips N° 451, tercer piso, comuna y ciudad de Santiago, tuvo lugar la sesión de Comité de Evaluación de Licitación de Foodtrucks de la actividad "Santiago celebra bajo la misma estrella 2018". Actúa como secretario de actas el Director Ejecutivo de la Corporación para el Desarrollo de Santiago don Hernán Cáceres Sanhueza.

**PRIMERO: Constitución.** Estuvieron presentes en la apertura de las ofertas don Rodrigo Mekis, Presidente de la Corporación, don Hernán Cáceres, Director Ejecutivo, doña Bernardita Lorenzini, de Gabinete Alcaldía, don Esteban Icardi, de productora Icardi, don Manuel Guzman, de productora Icardi, don Benjamín Le-Beuffe, de productora Icardi don Rodrigo Urzúa, abogado de la Corporación y doña Francisca Castro, abogada de la Corporación.

**SEGUNDO: Tabla.** En la presente sesión se trataron los siguientes temas.

1. Evaluación general.
  - a) Apertura de ofertas.
  - b) Adjudicación de Foodtrucks.
2. Publicación.

**TERCERO. Evaluación general.** Se procede a la apertura de las ofertas, la revisión de las mismas y, una vez corroborado por el Comité que los postulantes cumplieron con los requisitos mínimos de postulación, se procede a adjudicar los siguientes puestos:

FT N°	EMPRESA	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	Soc. Com. Ruiz y Mercado Ltda.	Raul	Ruiz	Ferrufino
2	-	Jones	Salinas	Diaz
3	Isabella Restobar Ltda.	Andres	Valenzuela	Espinoza
5	Cocineria C&P Spa	Claudia	Delgado	Villagra
7	-	Carlos Andres	Daza	Gonzalez
8	El Chorrillano	David	Figueroa	Segovia
9	Inclusion Food Truck Spa	Edgardo Enrique	Santiago	Soto
10	-	Felipe	Leveke	Gonzalez
14	Pasteleria Valdivia	Jaime Jacobo	Cesped	Nuñez
16	Inclusion Food Truck Spa	Edgardo Enrique	Santiago	Soto

**CUARTO: Publicación.** El Comité decide por unanimidad publicar con fecha 24 de agosto del 2018 el resultado de la Licitación, de acuerdo a los antecedentes antes señalados. El Acta de la presente sesión deberá publicarse en la página web de la Corporación para el Desarrollo de Santiago.

Los participantes deberán concurrir a suscribir el contrato entre el lunes 27 de agosto y el jueves 29 de agosto de 2018 de 11.00 a 14.00 horas.

Ese día deberán traer un **comprobante de depósito por el monto total ofertado** por el sitio para Foodtrucks que se adjudicó, efectuado en la siguiente cuenta:

Razón Social : Corporación para el Desarrollo de Santiago.  
 Banco : Banco Santander  
 N° Cta. Cte. : 0111029-2  
 Rut : 71.274.200-3  
 E-mail : [contacto@fondasantiago.cl](mailto:contacto@fondasantiago.cl)

Asimismo, de conformidad con el numeral 12.2 de las bases, los adjudicatarios deberán traer **la Boleta a la vista o vale vista del Fiel Cumplimiento del Contrato** por el **30% del monto total de la oferta** por el sitio para Foodtrucks adjudicado.

Las Boletas de **Garantías de Seriedad de la Oferta** serán devueltas ese mismo día conforme a lo establecido en las bases.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión.